Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: carlos_overa@hotmail.com
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:44
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

carlos_overa@hotmail.com (carlos_overa@hotmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR
RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	martes, 18 de junio de 2024 15:43
Para:	'carlos_overa@hotmail.com'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 81_2024_CARLOS OVIEDO_Comunicar estado de proceso_limpieza.pdf

Señor
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 81/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

MISIÓN:
«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 81/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN
Dirección: Gral. Morinigo N° 999 c/ 11 de setiembre
Correo: carlos_overa@hotmail.com
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a la empresa ACTICOM S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

VISIÓN:
«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: Gerencia
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:43
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Gerencia (contacto@cleanparaguay.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:42
Para: 'Gerencia'
CC: Blanca Godoy
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos: Nota UOC N° 80_2024_CLEAN_Comunicar estado de proceso_limpieza.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'Gerencia'	
Blanca Godoy	Entregado: 18/6/2024 15:43

Señores
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 80/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎ'ŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DA/UOC N° 80/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
Dirección: Av. Carlos Antonio López c/ Humaitá
Correo: contacto@cleanparaguay.com
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a la empresa ACTICOM S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: lmpsrl@gmail.com
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:42
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lmpsrl@gmail.com (lmpsrl@gmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:41
Para: 'lmpsrl@gmail.com'
CC: Blanca Godoy
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos: Nota UOC N° 79_2024_LIMPIEZAS MODERNAS_Comunicar estado de proceso_limpieza.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'lmpsrl@gmail.com'	
Blanca Godoy	Entregado: 18/6/2024 15:42

Señores
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 79/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DA/UOC N° 79/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Dirección: Entres Ríos 1492 c/ Artigas
Correo: lmpsrl@gmail.com
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a la empresa ACTICOM S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De: Derlis Aristides Serna Roman <sernaservice.licitaciones@gmail.com>
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:46
Para: Leticia Guerrero
Asunto: Re: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Recibido

El mar, 18 de jun de 2024, 15:45, Derlis Aristides Serna Roman <sernaservice.licitaciones@gmail.com> escribió:

> Lguerrero@seprelad.gov.py
>
> El mar, 18 de jun de 2024, 15:42, Leticia Guerrero <lguerrero@seprelad.gov.py> escribió:
>
> > Señor
> >
> > DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMAN
> >
> > Presente:
> >
> > Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 78/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.
> >
> > Atentamente.
> >
> > **Abg. Leticia Guerrero**
> >
> > **Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.**
> >
> > **Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD**
> >
> > Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptacion ni como una declaración de voluntad oficial de SEPRELAD. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

Legal Warning: This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from SEPRELAD. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: sernaservice.licitaciones@gmail.com
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:41
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sernaservice.licitaciones@gmail.com (sernaservice.licitaciones@gmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:40
Para: 'sernaservice.licitaciones@gmail.com'
CC: Blanca Godoy
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos: Nota UOC N° 78_2024_DERLIS SERNA_Comunicar estado de proceso_limpieza.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'sernaservice.licitaciones@gmail.com'	
Blanca Godoy	Entregado: 18/6/2024 15:41

Señor
DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMAN
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 78/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHÁ

MISIÓN:
«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 78/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN
Dirección: Estero Bellaco N° 1022 c/ Fernando de la Mora, Ñemby
Correo: sernaservice.licitaciones@gmial.com
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a la empresa ACTICOM S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

VISIÓN:
«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: Mafara S.A.
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:40
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Mafara S.A. (mafara2010@gmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:39
Para: 'Mafara S.A.'
CC: Blanca Godoy
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos: Nota UOC N° 77_2024_MAFARA_Comunicar estado de proceso_limpieza.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'Mafara S.A.'	
Blanca Godoy	Entregado: 18/6/2024 15:40

Señores
MAFARA S.A
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 77/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DA/UOC N° 77/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
MAFARA S.A.
Dirección: Coronel Martínez 9017 c/ Guillermo Leoz, Luque
Correo: mafara2010@gmail.com
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a la empresa ACTICOM S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: JORGE PORTILLO
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:39
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

JORGE PORTILLO (licitaciones@purolimpio.com.py)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:38
Para: 'JORGE PORTILLO'
CC: Blanca Godoy
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos: Nota UOC N° 76_2024_PURO LIMPIO_Comunicar estado de proceso_limpieza.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'JORGE PORTILLO'	
Blanca Godoy	Entregado: 18/6/2024 15:39

Señores
PURO LIMPIO S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 76/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DA/UOC N° 76/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
PURO LIMPIO S.A.
Dirección: Andrade 550 c/ Gómez De Castro, Asunción
Correo: licitaciones@purolimpio.com.py
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a la empresa ACTICOM S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: MIMBI PRIMERA EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:38
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

MIMBI PRIMERA EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA (mimbi314@hotmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	martes, 18 de junio de 2024 15:37
Para:	MIMBI PRIMERA EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 75_2024_MIMBI_Comunicar estado de proceso_limpieza.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	MIMBI PRIMERA EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA	
	Blanca Godoy	Entregado: 18/6/2024 15:38

Señores
MIMBI S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 75/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DA/UOC N° 75/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
MIMBI S.A.
Dirección: Piribebuy C/Colón N° 1014
Correo: mimbi314@hotmail.com
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a la empresa ACTICOM S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: info@acticomsa.com.py
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:37
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@acticomsa.com.py (info@acticomsa.com.py)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 15:36
Para: 'info@acticomsa.com.py'
CC: Blanca Godoy
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 02/2024 ID N° 437.745
Datos adjuntos: Nota UOC N° 74_2024_ACTICOM_Comunicar estado de proceso_Limpieza.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'info@acticomsa.com.py'	
Blanca Godoy	Entregado: 18/6/2024 15:37

Señores
ACTICOM S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 74/2024 de fecha 18 de junio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.745.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

MISIÓN:
«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 74/2024

Asunción, 18 de junio de 2024

Señores
ACTICOM S.A.
Dirección: Puerto Pinazco esquina Brasil, Luque
Correo: info@acticomsa.com.py
Presente

Ref.: Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum", con ID N° 437.745.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 288 de fecha 17 de junio de 2024, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 "Servicio de limpieza integral – Ad Referéndum" con ID N° 437.745, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica y la condiciones legales requeridas en el llamado, a la empresa ACTICOM S.A., con RUC N° 80085967-7, por un monto total de guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil (G. 198.288.000) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

Abg. Leticia Guerrero
U.O.C. - D.G.A.F.
SEPRELAD

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
DGAF-Dirección Administrativa
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

VISIÓN:
«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa